INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"ID N° 297.884

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 1.247 de fecha 21 de julio de 2015, la Lic. Ramona María Aranda González, Lic. Yeny Aurora Speranza Storm y la Lic. Mónica Macarena Vargas Ramírez, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Resolución N°1293 de fecha 30 de julio de 2015, por la cual se autoriza a la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 37/15 de fecha 17/08/15, remitida por el C.P. Josué Domínguez Falcón, Coordinador de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el llamado de referencia.
- Adenda Nº 01/2015 de fecha 24 de agosto.
- Consultas y Aclaraciones.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 31/08/15.

PRESENTARON OFERTA LAS SIGUIENTES FIRMAS

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
- **DCO GROUP Y ASOC S.A.**
- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y**
- **PAPELERA GUAIRÀ S.A.**

La Apertura de oferta, fue realizada a las 08:30 hs., del día 31 de agosto de 2015; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Sr Pedro Toledo, de la firma **"Papelera Guairá S.A."** deja constancia en acta, que la oferta presentada por la firma "Distribuidora Multimerc" en el lote 1, del ítem núm. 27 cotizo precio de Gs.38 totalizando 1216.

La oferta para el lote 2 y 3 se ajusta en lo dispuesto en el art 20 y la cláusula 17.4 de la IAO en el cual se establece que las marcas deben ser a modo de referencia, y que debe ser descriptivo y no restrictivo también nos ajustamos al título 4 del capítulo 1 de la ley 1294/98 de la Ley de Marcas.

La Sra. Sara Rodríguez de la firma oferente **"Data Systems SAECA"** deja constar en

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

acta que la firma PAPELERA GUAIRA S.A. en el lote 2 y 3 no cumple con las EETT requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a los insumos (Tóner) deben ser de la misma marca que los equipos, es decir deben ser insumos de la marca XEROX, HP, OKI y CANON habiendo cotizado en ambos lotes tóner genéricos, no genuinos y que no son marcas del mismo equipo, son de la marca MULTIGRAPH.
Así también la empresa DCO Group no está autorizada por el fabricante, en el lote 2 y 3 a cotizar y proveer insumos de la marca XEROX, HP, OKI y CANON. El formulario N° 4 del Pliego de Bases y Condiciones presenta con fecha 31/06/2015, Documento con fecha vencida.

La firma **"Papelera Guairá S.A."** lo que cotizo no fue todo de la marca MULTIGRAPH. Solo en algunos ítems, ITEM 2, 3 y 7 del lote 2, en tanto que en el lote 3 ítem 1.

RESPUESTA DEL COMITÈ EVALUADOR

Sobre las observaciones dejadas por la representante de las firmas las mismas serán analizadas al momento de realizar el análisis de los documentos sustanciales.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	D.D.J.J. de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DCO GROUP Y ASOC. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAPELERA GUAIRÀ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en la Constancia del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentada por la firma oferente fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Mag Lic. Ramona Ara...
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

JUSTIFICACION RELATIVA AL INCUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

El oferente **DCO GROUP Y ASOC. S.A.** presenta los documentos sustanciales en forma satisfactoria a excepción de la **Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40**, ya que el mismo ha presentado en su oferta el Formulario Nº 6 -Declaración Jurada, que dice: "...Nosotros **DCO GROUP Y ASOC. S.A.** quien suscribe declaramos Bajo fe de juramento que, no nos encontramos comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 para presentar propuesta y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado..."

En este punto, atendiendo, por un lado, lo dispuesto en la **"Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"**, que en el Art. 40 inc. b), copiado dice:... "quienes conforme a la ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados", como así también lo dispuesto en la **"Ley N° 1.626/00 de la Función Pública"**, que en su Art. 60 inc. h) copiado dice:.. "intervenir directamente, por interpósitas persona o con actos simulados, en la obtención de concesiones del Estado o de cualquier privilegio por parte del mismo que importe beneficio propio o de terceros; m) dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios remunerados o no, a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas"; a la luz de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/15** de fecha 27 de marzo del corriente año, por la cual el Director Nacional de Contrataciones Publicas resuelve aprobar el **"Criterio de Evaluación para la calificación de la capacidad Legal del oferente"** con respecto a la Prohibición prevista en los incisos a y b del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme a lo dispuesto en el Art. 1° de esta Resolución el Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas por la ley como así también verificará que haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas por la ley, en primer lugar se verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40, el Comité verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Se ha verificado en la base de datos del sistema **SINARH**, si los oferentes han presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y si se encuentran inmersos o no dentro de lo dispuesto en los citados incisos de la Resolución DNCP N° 849/15.

Se detalla los datos arrojados por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH);

N° C.I. 909.212
Apellidos y Nombre del Funcionario: ISAIAS DAVID ESCOBAR VAZQUEZ
Año: 2015
Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
Categoría: S91
Descripción del Cargo: COORDINADOR GENERAL

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

N° C.I. 2.992.577
Apellidos y Nombre del Funcionario: OSCAR GABRIEL GUANES RIVES
Año: 2015
Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
Categoría: S91
Descripción del Cargo: ASESOR

Que, por Escritura Pública Nº 62 folio 110, en fecha 20/08/2014 se Constituye la Sociedad denominada DCO GROUP Y ASOC. S.A., en su ARTICULO PRIMERO el Señor RUBEN OSVALDO LOMBARDO DELGADILLO, el Señor OSCAR GABRIEL GUANES RIVES y el Señor ISAIAS DAVID ESCOBAR VAZQUEZ resuelven constituir dicha sociedad, en su ARTICULO VIGESIMO SEXTO establecen el uso de la firma social y la representación legal de la Sociedad, corresponderán al PRESIDENTE, el Directorio podrán designar Gerentes, Apoderados Generales o Especiales.

La empresa presentó su oferta firmada por el Señor RUBEN OSVALDO LOMBARDO DELGADILLO en representación de dicha Sociedad.

En base a todo lo expuesto este Comité concluye que el oferente **DCO GROUP Y ASOC. S.A.**, se encuentra inmerso en las inhabilidades establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme a los datos corroborados donde se confirma que los Socios Accionistas: **ISAIAS DAVID ESCOBAR VAZQUEZ** y **OSCAR GABRIEL GUANES RIVES** son Funcionarios Públicos del Tribunal Superior de Justicia Electoral, por lo que el Comité resuelve no aceptar la oferta presentada, ya que estaría transgrediendo las disposiciones legales vigentes, la "Ley N° 1.626/00 de la Función Pública", que en su Art. 60 inc. h) que dice:.. **"intervenir directamente,** por **interpósitas persona** o con **actos simulados,** en la **obtención de concesiones del Estado** o de cualquier privilegio por parte del mismo que importe beneficio propio o de terceros; m) dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, **representar o prestar servicios remunerados** o no, a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones de la Administración en el **orden estatal, departamental o municipal**, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas".

Por lo tanto ante la imposibilidad legal de solicitar su rectificación posterior, conforme a las Leyes vigentes que reglamentan el Criterio de Evaluación, concordante al último párrafo del Art. 58 numeral 3 del Decreto N° 21909/03 corresponde "rechazar" la oferta presentada por el oferente **DCO GROUP Y ASOC. S.A**. por no cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos sustanciales requeridos en la Carta de invitación.

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por la firma oferente:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y**
- **PAPELERA GUAIRÀ S.A.**

Las ofertas presentadas se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
PAPELERA GUAIRÀ S.A.	**Lote 1 GS. 37.406.350.- Lote 2 GS. 176.960.000.- Lote 3 GS. 15.768.000.-**
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	**Lote 1 GS. 27.268.116 Lote 2 GS. NO COTIZA Lote 3 GS. NO COTIZA**
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**Lote 1 GS. NO COTIZA Lote 2 GS. 210.476.500.- Lote 3 GS. 24.435.000.-**

El comité deja constancia de que las ofertas presentadas por las firmas oferentes no ameritan corrección aritmética alguna, el detalle de las ofertas se encuentran en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".

Por Nota UOC Nº 76 de fecha 10/09/2015 a pedido del Comité Evaluador se ha solicitado a la firma oferente DATA SYSTEMS SAECA documentos formales que no han presentado con su oferta, otorgándole plazo de 1 (un) día hábil para la entrega de los mismos, así también se ha solicitado muestras del Lote Nº 2 y 3- Tóner, de los productos ofertados.

La firma oferente ha remitido los documentos solicitados en dicha nota, en tiempo y forma, así también las muestras de los productos ofertados para la etapa de Inspección y pruebas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Nota UOC Nº 77 de fecha 10/09/2015 a pedido del Comité Evaluador se ha solicitado a la firma oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC documentos formales que no han presentado con su oferta, otorgándole plazo de 1 (un) día hábil para la entrega de los mismos, así también se ha solicitado muestras del Lote Nº 1- Útiles de Oficina, de los productos ofertados.

La firma oferente ha remitido los documentos solicitados en dicha nota, en tiempo y forma, así también las muestras de los productos ofertados para la etapa de Inspección y pruebas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Por Nota UOC Nº 78 de fecha 10/09/2015 a pedido del Comité Evaluador se ha solicitado a la firma oferente PAPELERA GUAIRÀ S.A. documentos formales que no han presentado con su oferta, otorgándole plazo de 1 (un) día hábil para la entrega de los mismos, así también se ha solicitado muestras del Lote Nº 1- Útiles de Oficina, de los productos ofertados.

La firma oferente ha remitido los documentos solicitados en dicha nota, en tiempo y forma, así también las muestras de los productos ofertados para la etapa de Inspección y pruebas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se selecciona provisoriamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A.** cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

1. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
   De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

(a) Capacidad legal: Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la **Sección VII Anexos – Anexo 1 - Apartados C), D) y E),** según sea el caso.

- Dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015.**

Las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A. "CUMPLEN"** con la Capacidad Legal conforme a lo solicitado por la Convocante.

Verificado por los medios disponibles se ha corroborado que las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A. "CUMPLEN"** con el Criterio de Evaluación conforme a la Resolución DNCP **Nº 849/2015,** las mismas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03 y en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública.

(b) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***(2011, 2012 y 2013)***

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)

Las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A. "CUMPLEN"** con la Capacidad Financiera. Se anexa los CUADROS DE CALCULO DE RATIOS.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica.

1. Declaración Jurada donde manifiesta que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Declaración Jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los productos adjudicados, en tiempo, forma y cantidad requerida.
3. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, de Útiles de Oficinas y Tóner, de acuerdo al Lote cotizado, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2013 al 2014. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta. Podrán ser presentados contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

Lote Nº 01- Útiles de Oficina: Las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A. "CUMPLEN"** con la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a los documentos requeridos por la Convocante citados más arriba.

Lote Nº 02- Tóner para Impresoras: La firma **PAPELERA GUAIRÀ S.A. "NO CUMPLE"** con el punto nº 1 donde se solicita que todos los productos ofertados cumplan sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma cotizó en el Lote 2-Item 2, 3 y 7 la marca MULTIGRAPH, tóner para Impresoras, teniendo en cuenta que la convocante solicitó en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Suministros Requeridos- Especificaciones Técnicas, que el **"TIPO DE INSUMO"** debe ser **"ORIGINAL"** y que copiado el texto dice: ***"...Original: Se considerará original, en la terminología utilizada en este Pliego, a aquel producto que sea de la misma marca del equipo en el que se utilizará y no otra. Todos los insumos deben ser originales.***

Conforme al Art. 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Métodos de Evaluación** para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: *"...3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como* ***Especificaciones Técnicas,*** *plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc....4) En caso de no serlo, se* ***procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la Evaluación con la segunda***

Mag Lic. Beatriz Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. "CUMPLE"** con la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a todos los documentos requeridos por la Convocante citados en el Inciso (c) de los Criterios de Evaluación para Experiencia y Capacidad Técnica.

Lote Nº 03- Tóner para Fotocopiadora: La firma **PAPELERA GUAIRÀ S.A. "NO CUMPLE"** con el punto nº 1 donde se solicita que todos los productos ofertados cumplan sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma cotizó en el Lote 3-Item 1 la marca MULTIGRAPH, tóner para fotocopiadora, teniendo en cuenta que la convocante solicitó en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Suministros Requeridos- Especificaciones Técnicas.

Conforme al Art. 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a seleccionar la siguiente oferta más baja en precios.

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. "CUMPLE"** con la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a todos los documentos requeridos por la Convocante citados en el Inciso (c) de los Criterios de Evaluación para Experiencia y Capacidad Técnica.

En casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. Asi mismo todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir en su totalidad con los requerimientos de ratios. En lo que respecta a la Experiencia y Capacidad Técnica se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.
NO APLICA.

d) **Margen de Preferencia para productos nacionales: 20% (**veinte por ciento).

De conformidad a lo que establece la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, en su Art. 2°) "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional".

También debe considerarse lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley 4558/11
En los casos de dudas o conflicto es el Ministerio de Industria y Comercio quien deberá determinar el porcentaje de contenido nacional.

Para obtener la preferencia se deberá presentar certificado expedido por el M.I.C. en los términos del Decreto Reglamentario.

La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional, para los productos nacionales ofertados,

Mag. Lic. Ramona Arance
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

correspondientes al Lote Nº 01-Utiles de Oficina, aplicando aun el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional la oferta de la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** sigue siendo la más baja en precios para dicho Lote.
En tanto que, para los Lotes Nº 2 y 3 **"NO APLICA"**, ya que no han cotizado productos de origen nacional.

(e) **Criterio para desempate de ofertas**

En caso de existir empate en la oferta solvente más baja, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea el mejor ratio en cuanto a **liquidez**, establecido en esta Sección será considerada la mejor calificada.

Si aun aplicando este criterio, se mantuviera el empate, la convocante analizará su experiencia, que se comprobará a través de los **contratos** presentados o sea el adjudicado será el que acredite el mayor monto en contratos.
NO APLICA.

Para Consorcios: se analizara la capacidad financiera del Socio Líder, y el que posea el mejor Coeficiente de Liquidez, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación, será Considerada la mejor calificada. Si persiste el empate, se considerará al mayor monto de contratos con cumplimiento satisfactorio, que acrediten.
NO APLICA.

(f) **Solicitud de Muestras:** SI. La Convocante solicitará las muestras de todos los productos ofertados a aquellos oferentes que tengan las mejores ofertas. Las muestras deberán ser entregadas en el plazo, fecha, lugar y hora fijados para el efecto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.
Las muestras deberán estar debidamente rotuladas, acompañada del listado de las muestras presentadas. En caso de no ser presentadas las mismas, en el plazo establecido por el comité, las ofertas se tendrán por desestimadas.

Las muestras de lo adjudicado, quedarán en resguardo de la unidad administradora del contrato para la verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados hasta la recepción total.

Una vez culminado el proceso de adjudicación, aquellas empresas no adjudicadas y que hayan presentado muestras, podrán solicitar por escrito la devolución de las mismas, pudiendo ser retiradas de la unidad administradora del contrato.

Se ha solicitado las muestras de los productos ofertados a las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; y PAPELERA GUAIRÀ S.A.** para el Lote Nº 01-Utiles de Oficina y a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para los Lotes Nº 2 y 3 Tóner para Impresora/Fotocopiadora.

Las mismas han remitido las muestras en plazo y forma, conforme a lo solicitado por la convocante.

Lic. Pamela Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Esperanza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El Comité de Evaluación cotejara las muestras de los bienes con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y si corresponde a la marca ofertada.

Se realizarán las pruebas a los siguientes productos:

N° LOTE/ITEM	DESCRIPCIÓN	PRUEBA
1/25	Corrector Liquido	Secado rápido, poder cubriente sobre todo tipo de tinta sin mezclarse ni cambio de color y que no forme grietas.
1/37	Perforadora	Se tomarán 16 hojas para impresión a fin de verificar que en una sola operación perfore en forma uniforme la mencionada cantidad de páginas, que no deje manchas de herrumbre, grasa, aceite ni rasgue. La operación se repetirá en cinco ocasiones.
1/16	Presilladora	Se procederá a cargar la presilladora con la grapa 24/6 y se procederá a presillar un grupo de hojas de entre 8 y 15 unidades a fin de verificar el agarre de las mismas.
1/17	Presilladora	Se procederá a cargar la presilladora con la grapa 23/13 y se procederá a presillar un grupo de hojas de entre 80 y 90 unidades a fin de verificar el agarre de las mismas.
1/24	Resaltador de Texto	Se realizarán trazos a fin de verificar que sean uniformes y sin manchas.

En el tratamiento de este punto, el Comité deja constancia de que las muestras presentadas por la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** con la oferta más baja en precios para el Lote Nº 01- Útiles de Oficina, CUMPLE con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote Nº 01-Utiles de Oficina, conforme a la prueba realizada a los productos.

Por otro lado, fueron cotejadas las muestras para los Lotes 2 y 3 presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** el Comité deja constancia que CUMPLE con las marcas cotizadas y con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Arts. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL,** el **LOTE Nº 1-UTILES DE OFICINA** a la firma **"DISTRIBUIDORA MULTIMERC"** de Guido Antero Núñez Fleitas, por un monto total de **Gs.27.268.116** (Guaraníes veinte y siete millones doscientos sesenta y ocho mil ciento diez y seis), en tanto que el **LOTE Nº 2-TONER PARA IMPRESORAS** por un monto total de **Gs.210.476.500** (Guaraníes doscientos diez millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos) y el **LOTE Nº 3-TONER PARA FOTOCOPIADORAS** por un monto total de **Gs.24.435.000** (Guaraníes veinte y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil) a la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACION".

2.- Comunicar al Sr. Director General del Registro del Estado Civil el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Esperanza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE Nº 1- UTILES DE OFICINA

									DISTRIBUIDORA MULTIMERC				PAPELERA GUAIRA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR NEGRO	HORSE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	3.600	180.000	FOSKA	CHINA	4.700	235.000
2	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR AZUL	HORSE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	3.600	180.000	FOSKA	CHINA	4.700	235.000
3	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR VERDE.	KOFA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	20	3.950	79.000	JAPAN	BRASIL	8.150	163.000
4	44122015-001	BIBLIORATOS	LOMO ANCHO, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	500	6.280	3.140.000	RIOPEL	PARAGUAY	6.490	3.245.000
5	44121704-001	BOLIGRAFOS	COLOR NEGRO	BIC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2500	870	2.175.000	MOLIN	ESPAÑA	377	942.500
6	44121704-001	BOLIGRAFOS	COLOR AZUL	BIC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2500	870	2.175.000	MOLIN	ESPAÑA	377	942.500
7	44121804-002	BORRADOR	DE GOMA PARA PAPEL	ERASER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	500	600	300.000	MEMORIS	CHINA	600	300.000
8	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	EN CAJAS , TAMAÑO 23/13	EAGLE	CHINO	UNIDAD	CAJA	200	3.300	660.000	FOSKA	CHINA	3.850	770.000
9	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	EN CAJAS , TAMAÑO 1000-24/6	369	CHINO	UNIDAD	CAJA	500	720	360.000	FOSKA	CHINA	975	487.500
10	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA	PLASTIFICADA DE COLORES, VERDE AMARILLO, NARANJA Y NEGRO	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	600	775	465.000	RIOPEL	PARAGUAY	790	474.000
11	31201517-001	CINTA	GRUESAS. TRANSPARENTE 48 mm x 50 mts. De largo como minimo	DE	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	250	2.495	623.750	POLOS	PARAGUAY	3.450	862.500
12	44122104-001	CLIPS	ELABORADO EN ALAMBRE DE METAL ADECUADO - TAMAÑO 33 mm. CAJITAS X100 UNIDADES	PAPERCLIP	CHINO	UNIDAD	CAJA	250	990	247.500	FOSKA	CHINA	1.140	285.000
13	44122104-002	CLIPS	ELABORADO EN ALAMBRE DE METAL ADECUADO - TAMAÑO 50 mm. CAJITAS X100 UNIDADES	PAPERCLIP	CHINO	UNIDAD	CAJA	250	2.850	712.500	FOSKA	CHINA	3.115	778.750
14	44121706-001	LAPIZ PARA PAPEL	LAPIZ GRAFITO 2HB	MASTERPRINT	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	560	280.000	PROARTE	CHINA	350	175.000
15	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO CHICO CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 16 HOJAS	PUNCH	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	8.800	880.000	FOSKA	CHINA	13.300	1.330.000
16	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO GRANDE CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 50 HOJAS	EAGLE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	150	32.400	4.860.000	FOSKA	CHINA	82.000	12.300.000
17	44121615-001	PRESILLADORA	CHICAS -CAPACIDAD PARA PRESILLAR 15 HOJAS	STAPLER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	200	7.850	1.570.000	EAGLE	CHINA	9.250	1.850.000
18	44121615-001	PRESILLADORA	GRANDE-CAPACIDAD PARA PRESILLAR 90 HOJAS	STAPLER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	42.500	2.125.000	ALAMO	CHINA	54.000	2.700.000
19	44121624-001	REGLA	DE PLASTICO TRANSPARENTE MEDIDA DE 30 CM	INCH	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	310	600	186.000	POLIBRAS	BRASIL	750	232.500
20	44121619-001	SACAPUNTAS	METALICO	MOR	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	300	550	165.000	IMP	CHINA	500	150.000
21	44121618-001	TIJERA	Tijera Tamaño Grande de acero y con mango de plástico	STAINLESS	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	300	3.100	930.000	ALAMO	CHINA	4.060	1.218.000

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE Nº 1- UTILES DE OFICINA

									DISTRIBUIDORA MULTIMERC				PAPELERA GUAIRA S.A.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
22	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA	COLOR NEGRO	HUHUA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	1.350	67.500	KOFA	CHINA	1.740	87.000
23	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA	COLOR AZUL	BIN BIN	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	40	1.350	54.000	KOFA	CHINA	1.740	69.600
24	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA	COLOR VERDE	HUHUA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	1.690	16.900	JAPAN	BRASIL	5.700	57.000
25	44121708-006	RESALTADORES	DE COLORES: ROSADO, CELESTE, NARANJA Y VERDE	SABONIS	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	1.200	120.000	ARTESCO	PERU	2.065	206.500
26	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	EN FRASCO DE 20 ML , SECADO RAPIDO, PODER CUBRIENTE SOBRE TODO TIPO DE TINTA SIN MESCLARSE NI CAMBIO DE COLOR.	OFFICEMATE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	1.750	175.000	SONI	INDIA	1.735	173.500
27	44121604-002	SELLO	SELLO PARA MESA DE ENTRADA- TAMAÑO 8 CM X 6 CM.	CARIMBOS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	32	38	1.216	CARIMBOS	PARAGUAY	52.000	1.664.000
28	44121604-005	SELLO	SELLO MANUAL DE FECHADOR	KOFA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	25	5.990	149.750	AUTOMATIK	CHILE	12.000	300.000
29	44121604-001	SELLO	SELLOS AUTOMATICOS PERSONALIZADOS	STAMP	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	30	29.500	885.000	AUTOMATIK	CHILE	29.800	894.000
30	44121604-006	FOLIADOR	FOLIADOR DE METAL CROMADO DE 8 DIGITOS-AUTOMATICO	AUTOMATIC	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	75.000	750.000	FOSKA	CHINA	94.000	940.000
31	44103117-001	PAPEL FILM PARA FAX	PAPEL PARA FAX, DE BUENA CALIDAD CAJA X 12 UNIDAD	TERMAX	ESPAÑOL	UNIDAD	CAJA	10	66.000	660.000	FAXROLL	PARAGUAY	61.850	618.500
32	14111531-001	LIBRO DE ACTA	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	IMPRESOL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	12.000	1.200.000	GUAIRA	PARAGUAY	12.000	1.200.000
33	43202001-001	DISCO COMPACTO	TUBO DE CD REGRABABLE (C.D. - RW) DE 700 MB	TDK	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	89.500	895.000	TDK	TAIWAN	152.000	1.520.000
TOTAL LOTE Nº 1										**27.268.116**				**37.406.350**

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 297.884

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 2 TONER PARA IMPRESORAS

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PAPELERA GUAIRA S.A.				DATA SYSTEMS SAECA	
			TIPO DE INSUMO	NRO	TIPO	IMPRESORA/FOTOCOPIADORA						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3320	NEGRO	PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3320	UNIDAD	UNIDAD	1	XEROX	USA	1.400.000	1.400.000	XEROX	EEUU	1.562.500	1.562.500
2	44103103-001	TONER	ORIGINAL	P1102W	NEGRO	PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	UNIDAD	UNIDAD	42	MULTIGRAPH	TAIWAN	228.000	9.576.000	HP	CHINA	420.000	17.640.000
3	44103103-001	TONER	ORIGINAL	PRO 400	NEGRO	PARA IMPRESORA HP LASER PRO 400 M401	UNIDAD	UNIDAD	4	MULTIGRAPH	TAIWAN	282.500	1.130.000	HP	CHINA	640.000	2.560.000
4	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3160N	NEGRO	IMPRESORA-TONER XEROX, PHASER 3160N	UNIDAD	UNIDAD	220	XEROX	USA	583.000	128.260.000	XEROX	EEUU	662.500	145.750.000
5	44103103-001	TONER	ORIGINAL	5502MB	NEGRO	MARCA OKI-MPS 5502 MB	UNIDAD	UNIDAD	8	OKI	USA	1.176.000	9.408.000	OKI	EEUU	1.312.500	10.500.000
6	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3250	NEGRO	PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3250	UNIDAD	UNIDAD	20	XEROX	USA	1.276.500	25.530.000	XEROX	EEUU	1.438.000	28.760.000
7	44103103-001	TONER	ORIGINAL	460DN	NEGRO	PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK E460 DN	UNIDAD	UNIDAD	4	MULTIGRAPH	TAIWAN	414.000	1.656.000	LEXMARK	EEUU	926.000	3.704.000
TOTAL LOTE Nº 2													**176.960.000**				**210.476.500**

Mag Lic Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 297.884

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE Nº 3- TONER PARA FOTOCOPIADORA

												PAPELERA GUAIRA S.A.				DATA SYSTEMS SAECA	
			ESPECIFICACIONES TECNICAS														
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE INSUMO	NRO	TIPO	IMPRESORA/FOTOCOPIADORA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103103-005	TONER	ORIGINAL	IR 1024	NEGRO	CANON IR 1024	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	39	282.000	10.998.000	CANON	JAPON	490.000	19.110.000
2	44103103-005	TONER	ORIGINAL	5222	NEGRO	XEROX WORK CENTER 5222	XEROX	USA	UNIDAD	UNIDAD	6	795.000	4.770.000	XEROX	EEUU	887.500	5.325.000
TOTAL LOTE Nº 3													15.768.000				24.435.000

Mag Lic. Rocha Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 297.884

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE Nº 1- UTILES DE OFICINA

									DISTRIBUIDORA MULTIMERC	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTA CION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR NEGRO	HORSE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	3.600	180.000
2	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR AZUL	HORSE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	3.600	180.000
3	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR VERDE.	KOFA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	20	3.950	79.000
4	44122015-001	BIBLIORATOS	LOMO ANCHO, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	500	6.280	3.140.000
5	44121704-001	BOLIGRAFOS	COLOR NEGRO	BIC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2500	870	2.175.000
6	44121704-001	BOLIGRAFOS	COLOR AZUL	BIC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2500	870	2.175.000
7	44121804-002	BORRADOR	DE GOMA PARA PAPEL	ERASER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	500	600	300.000
8	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	EN CAJAS , TAMAÑO 23/13	EAGLE	CHINO	UNIDAD	CAJA	200	3.300	660.000
9	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	EN CAJAS , TAMAÑO 1000-24/6	369	CHINO	UNIDAD	CAJA	500	720	360.000
10	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA	PLASTIFICADA DE COLORES, VERDE AMARILLO, NARANJA Y NEGRO	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	600	775	465.000
11	31201517-001	CINTA	GRUESAS. TRANSPARENTE 48 mm x 50 mts. De largo como minimo	DE	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	250	2.495	623.750
12	44122104-001	CLIPS	ELABORADO EN ALAMBRE DE METAL ADECUADO - TAMAÑO 33 mm. CAJITAS X100 UNIDADES	PAPERCLIP	CHINO	UNIDAD	CAJA	250	990	247.500
13	44122104-002	CLIPS	ELABORADO EN ALAMBRE DE METAL ADECUADO - TAMAÑO 50 mm. CAJITAS X100 UNIDADES	PAPERCLIP	CHINO	UNIDAD	CAJA	250	2.850	712.500
14	44121706-001	LAPIZ PARA PAPEL	LAPIZ GRAFITO 2HB	MASTERPRINT	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	560	280.000
15	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO CHICO CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 16 HOJAS	PUNCH	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	8.800	880.000
16	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO GRANDE CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 50 HOJAS	EAGLE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	150	32.400	4.860.000
17	44121615-001	PRESILLADORA	CHICAS -CAPACIDAD PARA PRESILLAR 15 HOJAS	STAPLER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	200	7.850	1.570.000

Mag Lic. Ramona Aran
Directora
Dirección de Administración y Fina
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storni
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 297.884

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 1- UTILES DE OFICINA

									DISTRIBUIDORA MULTIMERC	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
18	44121615-001	PRESILLADORA	GRANDE-CAPACIDAD PARA PRESILLAR 90 HOJAS	STAPLER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	42.500	2.125.000
19	44121624-001	REGLA	DE PLASTICO TRANSPARENTE MEDIDA DE 30 CM	INCH	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	310	600	186.000
20	44121619-001	SACAPUNTAS	METALICO	MOR	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	300	550	165.000
21	44121618-001	TIJERA	Tijera Tamaño Grande de acero y con mango de plástico	STAINLESS	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	300	3.100	930.000
22	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA	COLOR NEGRO	HUHUA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	1.350	67.500
23	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA	COLOR AZUL	BIN BIN	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	40	1.350	54.000
24	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA	COLOR VERDE	HUHUA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	1.690	16.900
25	44121708-006	RESALTADORES	DE COLORES: ROSADO, CELESTE, NARANJA Y VERDE	SABONIS	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	1.200	120.000
26	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	EN FRASCO DE 20 ML , SECADO RAPIDO, PODER CUBRIENTE SOBRE TODO TIPO DE TINTA SIN MESCLARSE NI CAMBIO DE COLOR.	OFFICEMATE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	1.750	175.000
27	44121604-002	SELLO	SELLO PARA MESA DE ENTRADA- TAMAÑO 8 CM X 6 CM.	CARIMBOS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	32	38	1.216
28	44121604-005	SELLO	SELLO MANUAL DE FECHADOR	KOFA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	25	5.990	149.750
29	44121604-001	SELLO	SELLOS AUTOMATICOS PERSONALIZADOS	STAMP	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	30	29.500	885.000
30	44121604-006	FOLIADOR	FOLIADOR DE METAL CROMADO DE 8 DIGITOS-AUTOMATICO	AUTOMATIC	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	75.000	750.000
31	44103117-001	PAPEL FILM PARA FAX	PAPEL PARA FAX, DE BUENA CALIDAD CAJA X 12 UNIDAD	TERMAX	ESPAÑOL	UNIDAD	CAJA	10	66.000	660.000
32	14111531-001	LIBRO DE ACTA	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	IMPRESOL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	12.000	1.200.000

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 297.884

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 1- UTILES DE OFICINA

									DISTRIBUIDORA MULTIMERC	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTA CION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
33	43202001-001	DISCO COMPACTO	TUBO DE CD REGRABABLE (C.D. - RW) DE 700 MB	TDK	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	10	89.500	895.000
TOTAL LOTE N° 1										**27.268.116**

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 297.884

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 2 TONER PARA IMPRESORAS

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	DATA SYSTEMS SAECA	
			TIPO DE INSUMO	NRO	TIPO	IMPRESORA/FOTOCOPIADORA						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3320	NEGRO	PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3320	UNIDAD	UNIDAD	1	XEROX	EEUU	1.562.500	1.562.500
2	44103103-001	TONER	ORIGINAL	P1102W	NEGRO	PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	UNIDAD	UNIDAD	42	HP	CHINA	420.000	17.640.000
3	44103103-001	TONER	ORIGINAL	PRO 400	NEGRO	PARA IMPRESORA HP LASER PRO 400 M401	UNIDAD	UNIDAD	4	HP	CHINA	640.000	2.560.000
4	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3160N	NEGRO	IMPRESORA-TONER XEROX, PHASER 3160N	UNIDAD	UNIDAD	220	XEROX	EEUU	662.500	145.750.000
5	44103103-001	TONER	ORIGINAL	5502MB	NEGRO	MARCA OKI-MPS 5502 MB	UNIDAD	UNIDAD	8	OKI	EEUU	1.312.500	10.500.000
6	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3250	NEGRO	PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3250	UNIDAD	UNIDAD	20	XEROX	EEUU	1.438.000	28.760.000
7	44103103-001	TONER	ORIGINAL	460DN	NEGRO	PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK E460 DN	UNIDAD	UNIDAD	4	LEXMARK	EEUU	926.000	3.704.000
TOTAL LOTE Nº 2													**210.476.500**

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID N° 297.884

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE Nº 3- TONER PARA FOTOCOPIADORA

										DATA SYSTEMS SAECA	
			ESPECIFICACIONES TECNICAS								
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE INSUMO	NRO	TIPO	IMPRESORA/FOTOCOPIADORA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103103-005	TONER	ORIGINAL	IR 1024	NEGRO	CANON IR 1024	39	CANON	JAPON	490.000	19.110.000
2	44103103-005	TONER	ORIGINAL	5222	NEGRO	XEROX WORK CENTER 5222	6	XEROX	EEUU	887.500	5.325.000
TOTAL LOTE Nº 3											24.435.000

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 3

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA D.G.R.E.C." ID Nº 297.884

CUADRO DE CALCULOS DE RATIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2011, 2012 Y 2013.

1. DISTRIBUIDORA MULTIMERC									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	3.456.995.893	4,83	4.092.267.121	7,49	6.233.797.324	28,58	40,89	14	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	715.254.882		546.669.453		218.154.256				
ENDUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	715.254.882	0,19	546.669.453	0,13	1.622.291.365	0,25	0,57	0,19	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	3.687.206.878		4.287.696.508		6.451.951.580				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	912.481.491	304,16	768.945.442	256,32	1.090.008.647	363,34	923,81	307,94	**CUMPLE**
CAPITAL	300.000.000		300.000.000		300.000.000				

Mag Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Stoma
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 3

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA D.G.R.E.C." ID Nº

CUADRO DE CALCULOS DE RATIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2011, 2012 Y 2013.

2. PAPELERA GUAIRÀ S.A.

	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	4.030.829.636	5,97	4.547.881.206	9,21	5.683.678.449	6,93	22,11	7	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	675.261.026		493.886.520		820.059.917				
ENDUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	675.261.026	0,16	493.886.520	0,11	820.059.917	0,14	0,41	0,14	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	4.209.362.259		4.689.750.507		5.883.193.813				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	865.584.412	4.327,92	1.340.919.663	6.704,60	660.448.712	3.302,24	14.334,76	4.778,25	**CUMPLE**
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		20.000.000				

Mag Lic Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 3

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA D.G.R.E.C." ID Nº 297.884

CUADRO DE CALCULOS DE RATIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2011, 2012 Y 2013.

3. DATA SYSTEMS SAECA									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	22.666.265.150	1,49	17.905.852.621	2,23	23.645.651.891	1,75	5,47	2	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	15.221.398.357		8.024.003.074		13.541.399.456				
ENDUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	20.687.226.368	0,65	12.774.777.670	0,45	16.687.292.448	0,49	1,59	0,53	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	31.624.574.104		28.310.697.250		34.150.819.671				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	1.470.030.042	27,39	3.039.130.582	49,91	2.648.224.716	26,48	103,78	34,59	**CUMPLE**
CAPITAL	5.367.396.081		6.089.400.000		10.000.000.000				

Mag Lic Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Macarena Vargas

Lic. Yeny Esperanza Storni
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil